



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N° 3503/19
BUENOS AIRES, 08 ABR 2019

VISTO la Resolución (CD) N°5341/17 y el TRI-UBA: 0029418/2019;

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada resolución se dispuso la aprobación del régimen de ayudantes alumnos con el objeto de promover la formación de futuros planteles docentes, y la iniciación en las distintas actividades de docencia que se realizan en una cátedra.

Que el Consejo Directivo estableció los requisitos de ingreso y funciones en el marco de las cátedras de las diversas asignaturas previstas en los planes de estudios y que integran las Direcciones de Carrera y los Departamentos Académicos en esta Facultad.

Que la Dirección de Carrera Docente ha elevado la propuesta del llamado anual para la provisión de tales cargos.

Que, en tal sentido, resulta conveniente abrir el llamado para la presente convocatoria.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar abierto el llamado para la provisión de cargos de ayudantes alumnos para todas las cátedras que integran los planes de estudios de las carreras de Abogacía, Calígrafo, Traductor Público y Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas desde el 15 de abril hasta el 8 de mayo de 2019.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

3503/19

ARTÍCULO 2º: La inscripción deberá ser formalizada a través del Departamento Académico o de la Dirección de la Carrera a la que pertenezca la cátedra en la que el aspirante desee inscribirse. La inscripción deberá completarse mediante certificado analítico actualizado (o impresión simple de la solapa "materias rendidas" obtenido del Centro de Consulta Personal de la Facultad en línea) en el que conste el cumplimiento de: a) ser alumno/a regular de una carrera de la Facultad y b) tener aprobada la asignatura en la que pretende inscribirse y desempeñarse. Además se deberá contar con la conformidad de el/la profesor/a titular o a cargo de la cátedra, en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 5º de la Resolución (CD) N° 5341/17.

ARTÍCULO 3º: Finalizada la fecha de inscripción, las Direcciones de Carreras y los Departamentos Académicos elevarán hasta el 30 de abril de 2019 a la Dirección de Carrera Docente toda la documentación y la nómina de inscriptos confeccionada por asignatura y cátedra, con indicación precisa de: a) nombre y apellido del aspirante y b) documento de identidad.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección General Académica y Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Alumnos, Dirección de Carrera Docente, Dirección de Calígrafo Público, Dirección de Traductorado Público, Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, Departamentos Académicos, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.

CARRERA DOCENTE
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
ALBERTO J. BUERES
DECANO

[Handwritten signature]
Silvia Nonna
Secretaría Académica



ORIGINAL

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

3503/19

ANEXO

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO AYUDANTE ALUMNO

(disponible en la página de la Dirección de Carrera Docente de la Facultad: <http://www.derecho.uba.ar/academica/carrdocente/>)

Estimado/a aspirante: los datos aquí consignados revisten el carácter de declaración jurada. Por favor, no olvide completar ningún campo tabulado ni se exceda en la descripción de lo solicitado.

CATEDRA:
ASIGNATURA:
DEPARTAMENTO:
CARRERA: Elija un elemento.
DATOS PERSONALES
Apellido/s:
Nombre/s:
Lugar de nacimiento:
Fecha de nacimiento: (dd/mm/aaaa):
Teléfono particular:
Teléfono laboral:
Celular:
Correo electrónico:
Correo electrónico alternativo:
Domicilio Real:
C.P.:



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

3503/19

ANTECEDENTE ACADÉMICO REQUERIDO

Nota de aprobación en la asignatura en la que requiere su inscripción como ayudante alumno (marque la calificación que corresponda): 4 (cuatro)

Fecha de aprobación de la asignatura: Haga clic aquí para escribir una fecha.

CURRÍCULUM VITAE RESUMIDO

Realice una breve reseña de su CV (máximo 5000 caracteres)

La presentación de esta solicitud importa, por parte del suscripto, el conocimiento de las condiciones fijadas en la reglamentación de ayudante alumno.

Lugar y fecha:

.....

Firma del aspirante

<p>CONFORMIDAD PROFESOR/A TITULAR DE CÁTEDRA</p> <p>Firma:</p> <p>Aclaración:</p> <p>Lugar y Fecha:</p>
--



ORIGINAL

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

3503719

IMPORTANTE:

No se admitirá en ningún caso la solicitud sin la conformidad del profesor/a titular o a cargo de la cátedra.

Para la recepción del presente formulario deberá también acompañarse certificado analítico o impresión de materias rendidas del sistema de Consultas Personal de la Facultad (<http://centroconsultas.derecho.uba.ar/consultas/>)



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO AYUDANTE ALUMNO

(a entregar al aspirante)

DEPENDENCIA RECEPTORA:

FECHA DE RECEPCIÓN:

.....

Firma

.....

Aclaración de firma y cargo